



ACTA JUNTA DE CENTRO

Fecha: Jueves 13 de junio de 2024

Hora: 8:30h. en 1ª convocatoria
9:00h. en 2ª convocatoria

Lugar: Salón de Grados ETSIT

Comienza la reunión a las 9:05 manteniendo el orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El director informa que se envió en su día y trascurrido el plazo que establece el reglamento de centros no se recibió ninguna alegación, por lo que quedó aprobada automáticamente.

2. Informe de la Dirección. [2 Informe direccion](#)

El director dice que en la documentación de la carpeta TEAMS correspondiente se encuentra un fichero con el informe del director que se puede consultar. De toda la información destaca que no se puede modificar el Acta de calificación de una asignatura de un curso anterior a no ser que se trate de un error claro porque podría tener consecuencias sobre una Beca ya concedida.

3. Aprobación, si procede, de la estructura del título Grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación. [3 Estructura GITT](#)

Interviene el director:

Como sabéis la Comisión de nuevos planes de estudios de la ETSIT lleva trabajando desde diciembre de 2023 para definir la estructura que tendría el grado en Ingeniería en Tecnologías de Telecomunicación, con las menciones Sistemas de Telecomunicación, Ingeniería Telemática y Electrónica de Comunicaciones. El trabajo a través de sus actas ya lo conocéis, si hay dudas al respecto podemos intentar aclararlas. Finalmente, la comisión decidió elevar dos propuestas para consideración en Junta de centro:

Propuesta 1. La idea es hacer las cosas paso a paso, y ahora centrarse únicamente en los cambios mínimos necesarios para integrar las tres menciones en el título. Una vez verificado el nuevo título, siempre habrá opciones para corregir problemas que estamos detectando con los planes actuales. Únicamente la asignatura de programación sufre cambios, que pasaría a ser común a todas las menciones y pasaría al primer cuatrimestre de primer curso.

Propuesta 2. Más ambiciosa en el sentido de intentar ahora abordar a la vez algunas mejoras, combinando con la integración de las tres menciones. Aumentar 1.5 ECTS algunas materias básicas, bien física bien cálculo. El Área de



arquitectura y tecnologías de computadores hace también un reajuste entre dos de sus asignaturas, para aumentar la asignatura de segundo. Para que todo cuadre, inglés bajaría a segundo curso (lo que no cuenta con el consenso del área de lenguas modernas), y sistemas y servicios de telecomunicaciones subiría a tercero.

El alumno Jaime Antolinos (representante en la Comisión) comenta que se detectaron algunos problemas en las asignaturas con alto porcentaje de suspensos que podrían resolverse con la Propuesta 2. La asignatura Fundamentos de computadores debería ser remodelada al pasar de 6 ECTS a 4,5 ECTS. Pasar de 6 ECTS a 7,5 ECTS La asignatura Sistemas Digitales basados en Microprocesadores y dividirla en 2 asignaturas (4,5 ECTS y 3 ECTS), puede facilitar su superación. Pasar Física o Cálculo de 6 ECTS a 7,5 ECTS parece también razonable, ya que son la base de asignaturas posteriores. El objetivo de las modificaciones ha sido pensar en mejorar la tasa de abandono.

El profesor Paco Martínez (representante en la Comisión) piensa que sería bueno aprovechar la ocasión para realizar algunos cambios en el nuevo título y apoya la Propuesta 2. Afirma que hay un déficit de formación básica en algunos estudiantes y, además, que en un informe de la dirección destacaba que asignaturas posteriores de la carrera ponían de manifiesto la deficiencia en matemáticas que se observaba en los alumnos/as. Por tanto, en su opinión, se hace necesario reforzar los contenidos, especialmente en Cálculo I.

El profesor José Abad también apoya la Propuesta 2. Dice que lo comentado para matemáticas es aplicable para física. También, pone de manifiesto que física es una única asignatura, sin embargo, matemáticas tiene más asignaturas. En 6 ECTS no es posible dar una formación de calidad, con 1.5 ECTS se podría mejorar, aunque se necesitaría aún más. Este curso ha tenido que hablar con familias y alumnos/as porque ha habido muchos problemas con la asignatura por el número de créditos.

La profesora María Moncayo comenta que es suplente en la Comisión y que ha asistido a alguna de las reuniones. Dice que la propuesta que hizo su departamento fue una propuesta de mínimos, que los alumnos/as tienen dificultad para resolver una ecuación de segundo grado o entender lo más básico en lenguaje matemático. Afirma que han solicitado en muchas ocasiones, tanto en Claustro, Consejo de Gobierno, etc., la necesidad de retomar los cursos cero. Comenta también que, en el informe de la Dirección elaborado en 2023 para la renovación de la acreditación de la ANECA, la mayoría de las asignaturas en cursos superiores piden refuerzo en matemáticas y alguna de ellas en física.

Tras el debate, se pasa a la votación con el siguiente escrutinio:

- 13 votos la Propuesta 1
- 11 votos la Propuesta 2
- 9 votos en blanco

Queda aprobada la Propuesta 1.



4. Aprobación, si procede, del calendario académico de la ETSIT para el curso 2024/25. [4. Calendarios académicos](#)

Interviene el director:

Las directrices mandadas de rectorado para elaborar los calendarios de este curso han cambiado; para el próximo curso se permite situar últimos parciales en el periodo de exámenes finales, siempre que no estén mezclados; es decir que primero terminen todos los parciales y luego se realicen los finales.

Para la planificación de las clases esto es más razonable porque con el esquema anterior, que hemos usado en este curso, el número de semanas útiles se reducía a 12.5; recordemos que para una asignatura de 6 ECTS con 2 parciales de 2 horas hay que impartir 14 semanas. Es decir, habría que recolocar clases, en el equivalente a 1.5 semanas completas, lo que redondeando son la recolocación de 30 horas; prácticamente 2 horas más de clase cada semana, lo que en algunos cursos ha supuesto un caos, de no encontrar ya franjas disponibles, solapamientos en la recolocación, también quejas de estudiantes por estar sobrecargados de clases en algunas semanas.

Recordamos que, con el actual reglamento de elaboración de horarios, hay que impartir todas las clases. Si hay clases que caen en festivo, obviamente esas clases no se imparten en el festivo, pero se recolocan en un día de clase que no sea festivo.

Para la planificación de las clases y el tiempo que tienen que dedicar los estudiantes para asimilar los contenidos creemos que no es una buena situación, y las directrices de rectorado pueden resolver este problema.

La Propuesta 1 consiste básicamente en parar una semana para los primeros parciales, y poner los últimos parciales en el periodo de examen finales, dejando 7 días para parciales, 5 días de estudio entre medias, y 9 días para los finales. Con este esquema hay que recolocar las clases equivalentes a media semana, lo que es mucho más fácil de gestionar.

La Propuesta 2 es la de la profesora María Moncayo, que ha ideado un esquema para no tener que hacer parada de una semana para realizar los exámenes parciales, sin perder horas de clase. Le agradecemos mucho la ayuda que nos ha dado en este tema. Le cedo la palabra a la profesora María Moncayo, que mejor conoce la propuesta.

Toma la palabra la profesora María Moncayo. Comenta que envió una propuesta alternativa con idea de que se cumplieran las nuevas directrices aprobadas en Consejo de Gobierno y que figuran en el propio calendario oficial 2024-2025. El esquema que propone evita excesiva aglomeración de exámenes y solapes de exámenes de cursos correlativos. De este modo, considera que se favorece la evaluación continua porque, con el esquema actual, los estudiantes no se presentan a todos los exámenes, realizados en cinco días consecutivos, etc. Indica también que el esquema que propone permite a los estudiantes disponer



de más tiempo de estudio, hay más días lectivos y el profesorado tiene más tiempo de corregir. Comenta que el esquema actual es muy rígido, hay solapes de exámenes y aglomeración de los mismos y otorga un tratamiento homogéneo a todas las asignaturas cuando hay diferencia entre corregir 12 exámenes o casi 80. Tiene dudas de que con el esquema propuesto por la Dirección se puedan cumplir los plazos, por ejemplo, en enero 2025 y en asignaturas con mayor número de estudiantes.

Finalmente indica que se pueden hacer modificaciones de su propuesta, retrasando el comienzo de los primeros parciales del primer cuatrimestre, espaciando más los exámenes, etc. y agradece a la Dirección la posibilidad de plantear un esquema alternativo, con la mejor intención por su parte.

El profesor Javier Toledo dice que ha venido defendiendo no parar las clases para realizar exámenes parciales. Sin embargo, la Propuesta 2 no le parece avanzar en la mejor solución porque los exámenes siguen estando demasiado juntos. Piensa que no se paran las clases durante una semana, pero puede ocurrir que haya 3 semanas en las que los alumnos no vengan a clase. Dice que habría que dejar más días entre exámenes a costa de reducir el tiempo entre exámenes finales.

El profesor Juan Monzó dice que habría que analizar por qué hay un descenso de asistencia a clase a partir del examen del primer parcial.

El profesor Javier Toledo cree que la principal razón es que no haya ido bien el examen del primer parcial.

El profesor Paco Martínez afirma que, en otros centros, los exámenes se van insertando en el tiempo y no se ha observado que los alumnos hayan dejado de venir a clase en asignaturas de primer curso.

Tras el debate, se pasa a la votación con el siguiente escrutinio:

- 19 votos la Propuesta 1
- 2 votos la Propuesta 2
- 7 votos en blanco
- 1 voto nulo

Se aprueba la Propuesta 1.

5. Aprobación, si procede, de adscripción de asignaturas de tercer curso del Grado en Ciencia e Ingeniería de datos a áreas de conocimiento. [5 Adscripcion asignaturas GCID](#)

Interviene el director:

Con la adscripción de asignatura al GCID llevamos mucho retraso, debido a las dificultades de algunos departamentos para aprobar la adscripción de algunas



asignaturas a sus áreas de conocimiento. Muestro la Tabla que se encuentra en la carpeta de TEAMS correspondiente.

El problema está en dos asignaturas (Procesamiento Lenguaje Natural Escrito y Recuperación de la Información) que deben impartirse el curso próximo. Tenemos que pedir a los departamentos un esfuerzo final para poder impartir estas asignaturas el curso próximo, porque ya no podemos demorar más la adscripción.

Si nos centramos en el departamento de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC,) aunque ahora las asignaturas están disponibles para cualquier departamento, en la última reunión con los vicerrectores indicaron que si las asignaturas se adscriben a Ingeniería Telemática o Lenguajes y Sistemas Informáticos se contrataría profesorado, ya que estas áreas están más cargadas. Una propuesta sería adscribirlas condicionadas a que contrate ese profesorado.

En conversaciones con el Vicerrector de profesorado me comenta que el área de Ingeniería Telemática cuenta para el próximo curso con capacidad suficiente para absorber los 6 ECTS de la asignatura Recuperación de la Información, por lo que no es posible una nueva contratación en estos momentos. También comenta que posiblemente en años próximos, debido a la pérdida de capacidad por profesores asociados, sí que le podría corresponder una nueva plaza, pero no para el curso próximo. Si esta opción no es posible, el Vicerrector comenta que al ser el problema de competencias y no de capacidad docente, quedaría como opción implantar una nueva área de conocimiento, relacionada con ciencias de la computación, y dotar un profesor a esa nueva área. La última opción sería explorar con la comisión académica, la opción para que esa asignatura la imparta un profesor de la UMU.

El profesor Rafael Asorey comenta que revisarán la capacidad del Área de Ingeniería Telemática con el Vicerrector de profesorado porque no cuadran los datos.

Se acuerda adscribir Procesamiento Lenguaje Natural al Área de Lenguajes y Sistemas Informáticos (LSI) condicionada a ofertar una plaza ayudante; Recuperación de la Información seguiría sin adscribirse a ninguna Área; Procesamiento Lenguaje Natural Escrito, Machine Learning II, Deep Learning y Visualización de Datos a Teoría de la Señal y Comunicaciones (TSC); Procesos Estocásticos y Series Temporales a Estadística e Investigación Operativa (EIO); Procesamiento Lenguaje Natural Escrito y Procesamiento Paralelo de Datos a Arquitectura y Tecnología de Computadores (ATC); Redes de Datos a Ingeniería Telemática (IT).

6. Asuntos de trámite.

No hay asuntos de trámite.



7. Ruegos y preguntas.

No los hay.

Y sin más temas a tratar se levanta la sesión.

EL SECRETARIO DE CENTRO

EL DIRECTOR DE CENTRO
VºBº

Leandro Juan Llácer

Fdo. Alejandro Melcón Álvarez

ASISTENTES

1. AARNOUTSE SÁNCHEZ, JUAN CARLOS
2. ABAD LÓPEZ, JOSÉ
3. ÁLVAREZ TORRES, MARÍA BÁRBARA
4. ANTOLINOS ALEMÁN, JAIME
5. ASOREY CACHEDA, RAFAEL
6. BOLEA ZAPATA, PAULA
7. BURRULL I MESTRES, FRANCESC
8. CANO BAÑOS, MARÍA DOLORES
9. CEREZUELA GARCÍA, JUAN CARLOS
10. CONESA GARCÍA, FÉLIX
11. DOMENECH ASENSI, GINÉS
12. GARCÍA SÁNCHEZ, ANTONIO JAVIER
13. GRACÍA VIDAL, FELIPE
14. HERNÁNDEZ SERRANO, MATÍAS
15. JUAN LLÁCER, LEANDRO
16. KESSLER, MATHIEU
17. MADRID MORALES, ÁNGEL
18. MANZANARES LÓPEZ, PILAR
19. MARTÍNEZ ÁLVAREZ, JOSÉ JAVIER
20. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, FRANCISCO
21. MARTÍNEZ VIVIENTE, FÉLIX
22. MELCÓN ÁLVAREZ, ALEJANDRO
23. MOLINA GARCÍA-PARDO, JOSÉ MARÍA
24. MONCAYO HORMIGO, MARÍA
25. MONTOYA GARCÍA, DANIEL
26. MONZÓ CABRERA, JUAN
27. MORALES SÁNCHEZ, JUAN
28. MUÑOZ GEA, JUAN PEDRO
29. PEÑALVER SÁNCHEZ, ALEJANDRO



- 30. PÉREZ VALVERDE, JOSÉ MARÍA
- 31. QUESADA PEREIRA, FERNANDO
- 32. REA RIZZO, CAMINO
- 33. SANCHEZ PALMA, PEDRO
- 34. TOLEDO MOREO, FRANCISCO JAVIER
- 35. TOLEDO MOREO, RAFAEL

EXCUSAN ASISTENCIA

- 1. CERRILLO MORENO, JAVIER
- 2. GARRIGÓS GUERRERO, FCO. JAVIER
- 3. SANTA LOZANO, JOSÉ
- 4. VERDÚ MONEDERO, RAFAEL